

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 27 de junio del 2008

ALDF/IV/CAGV /0130/08

DIP. REBECA PARADA ORTEGA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo miércoles 2 de julio de los corrientes a las 10:00 horas, en la oficina de la Comisión, ubicadas en la calle de Gante No. 15, PB, Colonia Centro, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura y en su caso aprobación del Dictamen de **la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con Capacidades Diferentes en el Distrito Federal, que contenga datos como: sexo, edad dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación;** que presentó la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;
5. Acuerdo para la comparencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, Lic. Cesar Cravioto Romero, en relación al siguiente Punto de Acuerdo: **UNICO.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la comparencia ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, para que informe sobre la situación de los Centros de Asistencia Social del Distrito Federal.** Que presentó el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada, el día 25 de junio del 2008.
6. Asuntos Generales

A T E N T A M E N T E

Dip. Juan Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 27 de junio del 2008

ALDF/IV/CAGV /0131/08

**DIP. ELVIRA MURILLO MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo miércoles 2 de julio de los corrientes a las 10:00 horas, en la oficina de la Comisión, ubicadas en la calle de Gante No. 15, PB, Colonia Centro, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura y en su caso aprobación del Dictamen de **la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con Capacidades Diferentes en el Distrito Federal, que contenga datos como: sexo, edad dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación;** que presentó la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;
5. Acuerdo para la comparencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, Lic. Cesar Cravioto Romero, en relación al siguiente Punto de Acuerdo: **UNICO.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la comparencia ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, para que informe sobre la situación de los Centros de Asistencia Social del Distrito Federal.** Que presentó el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada, el día 25 de junio del 2008.
6. Asuntos Generales

A T E N T A M E N T E

Dip. Juan Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 27 de junio del 2008

ALDF/IV/CAGV/ 0132/08

**DIP. MIGUEL SOSA TAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo miércoles 2 de julio de los corrientes a las 10:00 horas, en la oficina de la Comisión, ubicadas en la calle de Gante No. 15, PB, Colonia Centro, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura y en su caso aprobación del Dictamen de **la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con Capacidades Diferentes en el Distrito Federal, que contenga datos como: sexo, edad dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación;** que presentó la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;
5. Acuerdo para la comparencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, Lic. Cesar Cravioto Romero, en relación al siguiente Punto de Acuerdo: **UNICO.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la comparencia ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, para que informe sobre la situación de los Centros de Asistencia Social del Distrito Federal.** Que presentó el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada, el día 25 de junio del 2008.
6. Asuntos Generales

A T E N T A M E N T E

Dip. Juan Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 27 de junio del 2008

ALDF/IV/CAGV/ 0133/08

DIP. SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo miércoles 2 de julio de los corrientes a las 10:00 horas, en la oficina de la Comisión, ubicadas en la calle de Gante No. 15, PB, Colonia Centro, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura y en su caso aprobación del Dictamen de **la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con Capacidades Diferentes en el Distrito Federal, que contenga datos como: sexo, edad dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación;** que presentó la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;
5. Acuerdo para la comparencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, Lic. Cesar Cravioto Romero, en relación al siguiente Punto de Acuerdo: **UNICO.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la comparencia ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, para que informe sobre la situación de los Centros de Asistencia Social del Distrito Federal.** Que presentó el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada, el día 25 de junio del 2008.
6. Asuntos Generales

A T E N T A M E N T E

Dip. Juan Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

México, Distrito Federal, a 27 de junio del 2008

ALDF/IV/CAGV/ 0134/08

DIP. MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley Orgánica; 29, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 20, 22, 23, 24 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted, a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el próximo miércoles 2 de julio de los corrientes a las 10:00 horas, en la oficina de la Comisión, ubicadas en la calle de Gante No. 15, PB, Colonia Centro, para tratar el siguiente orden de día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Lectura y en su caso aprobación del Dictamen de **la Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con Capacidades Diferentes en el Distrito Federal, que contenga datos como: sexo, edad dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación;** que presentó la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables;
5. Acuerdo para la comparencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, Lic. Cesar Cravioto Romero, en relación al siguiente Punto de Acuerdo: **UNICO.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la comparencia ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, para que informe sobre la situación de los Centros de Asistencia Social del Distrito Federal.** Que presentó el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en Sesión celebrada, el día 25 de junio del 2008;
6. Asuntos Generales.

A T E N T A M E N T E

Dip. Juan Ricardo García Hernández
Presidente de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables

Dip. Samuel Hernández Abarca
Secretario de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables